

## LOS FOROS

Las arduas y complicadas cuestiones que plantean a los gobiernos y a los legisladores los foros, principalmente en las provincias gallegas, son, desde hace muchos años, tema de constante actualidad, y ahora que su interés se acrecienta y más y ahora que con mayor viveza, va a ocuparse de ellas levemente mi modestia, no con la pretensión de añadir una solución más a las infinitas, propuestas para resolverlas, sino para exponer sintéticamente la actual situación jurídica del asunto, y unir mi voz humilde a las más autorizadas que encarecen la urgencia de acabar de una vez con el estado interino del derecho sobre materia tan importante, y que tanto afecta a los fundamentos del orden social, a la prosperidad económica del país y al prestigio de los poderes públicos.

Sin entrar a investigar el origen del foro, ni detenerme a señalar la naturaleza y condición peculiares de dicha institución, solo diré que los foros adquirieron carta de naturaleza en nuestro derecho civil, debieron su origen, en la práctica, lo mismo que en la teoría, a la cual se asemeja hasta el punto de confundirse uno y otro contrato, sino se separa en pequeñas diferencias accidentales que los distinguen, al estado social y económico creado en la península por la guerra larguísima contra los árabes, a la conveniencia, a la necesidad, de poner en cultivo y hacer producir, mediante la asociación del capital y el trabajo, los grandes territorios yermos y desiertos, que, durante la Reconquista se acumularon bajo el dominio de corto número de personas, capitanes afortunados en la campaña, próceres, órdenes militares, concejos, cabildos, santuarios, monasterios, el Señor Santiago Apóstol, que, como botín de guerra, como recompensa a ideales servicios, como pago a provechosas alianzas, ó como ofrenda piadosa, los recibieron de la munificencia de los Condes y Reyes, con su comiso, en donación perpetua y sobre ellos fincaron señoría.

Añadiré que fueron en su origen los foros, atendiendo a la época y a las circunstancias en que aparecieron, no sólo útiles, considerados económica, jurídica y socialmente, sino absolutamente necesarios; y, además, haré constar, que significaron un inmenso progreso, porque fomentaron la riqueza pública y el bienestar general, promovieron el desarrollo de la población y acabaron con la esclavitud de la gleba, transformando el colonato en clase de labradores independientes. Por último, aseguraré, que la constitución del foro y de la enfiteusis fué el primer paso en la emancipación del estado llano y en el avance lento y penoso de las reivindicaciones del proletariado; pues desde esas instituciones que dieron a las familias de los antiguos colonos, dignidad, solar y fortuna, se fué levantando el siervo al rango de hombre libre, a las posiciones de la alta clase media, al nivel de la aristocracia y al honor de los cargos más respetables de la gobernación del Estado.

Narrar el origen y vicisitudes de los foros, equivaldría a hacer la historia de las desmembraciones del dominio y de las teorías sobre la posesión; trazar su epílogo, a mostrar un ejemplo irrecusable de la imprevisión humana; plantear soluciones a los conflictos que en sus postrimerías han provocado, a esbozar sanciones para los que al obrar no levantaron la vista al mañana.

Los grandes señores territoriales de Galicia, Asturias y León, que por sí mismos no podían atender al cultivo de sus extensos campos, los dieron en fracciones determinadas, de más ó menos cabida, a los colonos, para que ellos, con su trabajo y el de los suyos, los hicieran fértiles y fécondos; transfiriéndoles con la locación, para estimularlos de ese modo y que así fuera su obra más intensa y provechosa, el dominio útil sobre los predios cedidos, reservándose el directo, que es el cimiento del pleno dominio y la base de las acciones reivindicatorias. Tan marcada estaba la división de los dominios, que el forero compela al aforante a salir a la defensa de la finca aforada cuando algún tercero lo inquietaba en el aprovechamiento y disfrute de la misma, porque él no tenía acción ni personalidad para hacerlo eficazmente.

Esta cesión de tierras, que en Asturias y León casi siempre era perpetua, se hacía en Galicia, generalmente, por tiempo limitado, por un número determinado de vidas ó voces, ya del forero y sus descendientes, en marcadas generaciones, ya del aforante y sus sucesores, hasta un límite, ya durante la vida de tres Reyes, que era la fórmula más corriente, y veintinueve años más, con la obligación por parte del forero—obligación cuyo cumplimiento garantizaba en todo caso la hipoteca legal que pesaba sobre la finca aforada—de pagar al señor territorial, en frutos ó en dineros, ó en ambas cosas a la vez, una pensión a una, que solía ser muy escasa aún sin mediar guantes ó vueltas, porque el aforante buscaba la compensación con el laudemio, ó sea con la participación pactada ó usual en el precio de todas las ventas de que fuera objeto el dominio útil de la tierra cedida; la cual, en último término, conforme a las convenciones y al derecho, al transcurrir el tiempo por el que se constituía el foro, debía volver a su dueño en pleno dominio, libre de las cargas con que se hubiera gravado sin su consentimiento, y con todas las mejoras y aumentos que

hubiera recibido durante el término del contrato.

Se hizo tan general en Galicia esta institución agraria de mejora y cultivo, que en muy poco tiempo la mayor parte de las tierras gallegas se constituyeron en foro, siendo conveniente hacer constar aquí, que bajo la forma aparente de contrato de foro se garantizaron, con calculadas combinaciones, semejantes al censo consignativo, muchas operaciones de préstamos—censos frumentarios, ineficazmente prohibidos por la novísima Recopilación y por San Pío V.—y se llevaron a cabo infinitas ventas y donaciones, que, examinando los títulos de su constitución, no puede negarse que lo sean, porque, en tales casos, se ve que la cesión de la finca se hacía a perpetuidad ó por tiempo larguísimo, que el aforante renunciaba al laudemio ó lo reducía a una suma insignificante, que abdicaba su acción de comiso y renunciaba a la de tanteo, y que la pensión, sin valor real ninguno, quedaba reducida a una mera fórmula, consistente, en unos casos, en llevar determinado día del año un vaso de agua a la casa del señor territorial, en otros, en presentarle un tizón encendido, y, en otros, en extravagancias y puerilidades semejantes a las referidas.

La mayor parte de los primeros llevadores de foros, tomaron tierras baldías y baldías en cantidad superior a la que podían cultivar, y cuando la riqueza del país comenzó a desenvolverse, excediéndose en muchas ocasiones de sus derechos; sin sabiduría del señor, la dieron toda, ó partes de ella, en subsofio a segundos foreros, y estos a su vez, irrequieto dominio también, hicieron después otro tanto; y así, aumentado siempre considerablemente en cada transmisión del dominio útil la cuantía de las pensiones, a medida que las tierras iban tomando más buen aspecto y mostraban mejor sus fuerzas productoras, fué creciendo la división y subdivisión de los foros hasta llegar al límite extremo que consentía la utilidad del cultivo; naciendo de aquí y de las múltiples sucesiones hereditarias, ventas, permutas y donaciones, hechas sin formalización y sin dejar huella ni vestigio en ningún archivo público, contaduría, ni registro, tal confusión en la enmarañada organización de la propiedad gallega, tal complicación y enrevesado engranaje y tejido de intereses, que se dice, aunque creo que se exagera, que es más fácil explicar el origen y la historia general de los foros, que la historia sola de un foro concreto. Todo esto es lo que da carácter a la agricultura de Galicia, lo que marca su especial fisonomía, lo que tanto influye en el modo de ser de su población y en el estado general del país, y lo que da lugar al grave conflicto pendiente desde hace más de siglo y medio y determina las dificultades, casi insuperables, de resolverlo, sin grave quebranto de la estricta justicia y sin daño enorme para muchos intereses privados respetables.

Pasó el tiempo, transcurrió el plazo de duración fijado a los foros primitivos, y fueron cediendo los días en que los señores del dominio directo, conforme a los contratos, que nadie había impugnado, y conforme al derecho, que nadie desconocía, recobraban, absolutamente libre, el pleno dominio sobre las fincas aforadas y legítimamente podían reivindicar las de quienes era lo que se tuviese.

El ejercicio riguroso de estas acciones envolvía un daño inmenso, no sólo para los cultivadores de tierras, sino, también, para los infinitos intereses creados en la trabazón laberíntica de los subforos, y significaba la subversión violenta y súbita de la vida y régimen de toda la región gallega.

Algunos señores territoriales renovaron el contrato de foro; pero la mayoría de ellos, estimulados por las pingües rentas que se proporcionarían rescatando libres las fincas aforadas, promovieron demandas con dicho fin contra los terratenientes foreros, los últimos y más agobiados tributarios en la escala del subforo, los cuales se revelaban y resistían en los juicios a entregar las fincas aforadas, pidiendo además, en manifestaciones públicas, en instancias y memoriales, dirigidos al Rey, por el pueblo, por los representantes de las provincias gallegas y por la Junta del Reino, la renovación forzosa de los foros; llegando a producirse con este choque de intereses un estado de opinión tan exaltado que constituía un grave peligro bajo muchos aspectos.

RAFAEL AGUADO.

Albacete, Marzo de 1910.

Concluíra.

## LA PRENSA

De La Correspondencia de España:

«Un colega atribuyó al ministro de la Gobernación el propósito de suspender la aplicación del decreto de 15 de noviembre último, sobre descentralización administrativa.»

El Sr. Merino se apresuró a rectificar la noticia, diciendo que nada más lejos de su ánimo que suspenderlo; únicamente lo que se propone el Gobierno es publicar por la Presidencia del Consejo de Ministros un decreto, relacionado con las facultades del Tribunal Contencioso y los derechos otorgados a los Municipios por el decreto de 16 de noviembre.

## MADRID

### CARTA TELEGRÁFICA

Madrid 21-22/30.

Parece que los agoreros de la política se van cansando. Al entusiasmo con que se comentaban estos días imaginarias declaraciones de determinados personajes con el propósito de crear un ambiente artificial y efectista, ha sucedido una calma completa y sólo se ocupan los comentaristas de las cosas del día, de las impresiones que va suministrándonos la vida de los Ministerios.

Las repetidas conferencias que con el Sr. Cobián celebra el Sr. Canalejas, son el tema de todas las conversaciones en círculos y tertulias, y ante la actividad con que viene desarrollando el Sr. Cobián la política económica se ha vuelto los ojos a la realidad, dejando para mejor ocasión esos fantaseos que han venido regocijando el buen humor de las gentes durante estos últimos días.

El Sr. Moré puso coto a las demasías de la información infundada y caprichosa de algunos periódicos, desmintiendo rotundamente las declaraciones que le atribuyeron acerca de su actitud frente al Gobierno y rectificó oportunamente esos juicios que se han hecho circular por todas partes acerca de sonados acontecimientos políticos.

Hoy la atención nacional puede decirse que está condensada en dos grandes cuestiones: la cuestión religiosa, a cuya solución vamos acercándonos a pasos agigantados y la cuestión económica, que está en camino franco de vida nueva.

Por el momento, preocupa también grandemente la atención pública la campaña electoral que se avecina y que determina un excepcional movimiento de fuerzas políticas en todo el país.

Es cuanto puede comunicarse hoy  
UN UJIER DEL CONGRESO.

## LAS ELECCIONES

### FONSAGRADA

Con estos títulos publica nuestro estimado colega, *Faro de Vigo*, las siguientes líneas:

«Por noticias fidedignas que hemos recibido de Madrid, sabemos que el jefe del partido liberal vigués, nuestro distinguido amigo D. Manuel Posada, se presenta candidato para diputado a Cortes por el distrito de Fonsagrada, con el carácter de ministerial.»

Patrocina la candidatura del Sr. Posada, el Sr. Montero Ríos, y lo apoyarán los liberales de la provincia de Lugo.

También sabemos que los conservadores lucenses, apoyarán igualmente al ex-alcalde de esta ciudad.

Excusado decir cuanto nos alegraría ver al Sr. Posada en el Congreso, donde hace más de treinta años no se sienta ningún vigués.

Dentro de unos días llegará a Vigo el Sr. Posada y después irá al distrito de Fonsagrada.»

A continuación reproduce *Faro de Vigo* lo que nosotros hemos escrito en nuestro número del sábado acerca del candidato a diputado a Cortes por el referido distrito, nuestro distinguido amigo, D. Manuel Posada.

Es indudable que la noticia de que este prestigioso abogado, jefe de los liberales de Vigo, presenta su candidatura frente a la del Sr. Portela Valladares, ha causado honda impresión en Fonsagrada y ha soliviantado los ánimos de los amigos de éste.

Entre los más valiosos é importantes elementos de aquel distrito, sabemos que la candidatura del Sr. Posada ha sido recibida con verdadero júbilo, candidatura a la cual halláanse dispuestos a prestar apoyo decidido y entusiasta, a fin de lograr que tan distinguido hijo de Galicia ostente en Cortes la representación del distrito de Fonsagrada y acaben de una vez las luchas intestinas en que vienen consumiendo sus energías las personas llamadas a cooperar a la prosperidad y bienestar del país.

En la personalidad del Sr. Posada, para nadie desconocida en Galicia, ven los electores de Fonsagrada más que una esperanza halagüeña; ven la realidad de que, sabrá proporcionarnos una era de paz y de tranquilidad, que será base de futuras bienandanzas pa-

ra un distrito hasta hoy perturbado por una política agitada y turbulenta.

Nada nos extraña, pues, que algún periódico de la localidad, al darse cuenta de la importancia que encierra la candidatura del Sr. Posada, pierda la serenidad, y, para defender la candidatura adversaria, arremeta contra insignes personalidades a quienes única y exclusivamente debe su representación en Cortes su propio defendido.

Lo sabemos todos, lo sabe Fonsagrada, lo consta, más que a nadie, al colega: si ciertas decisivas protecciones hubiesen faltado ó se hubiesen otorgado con tibieza, otros habrían sido los resultados y otra quizá la representación del distrito de Fonsagrada en el Parlamento. Por eso cuando se trata de defender al amigo que se halla en determinadas condiciones, es necesario ser capto para que ciertos atrevimientos no nos obliguen a recordar hechos pasados, que parece haber echado el colega en lastimoso olvido.

Afirmar que el Sr. Montero Ríos nada puede influir en la elección del Sr. Posada, en el supuesto de que tan insignie personalidad le preste su apoyo, viene a ser igual que decirnos que el Sr. Portela no fué llevado a las Cortes por aquel ilustre gallego, a quien, sin género de duda, debe la honrosa representación que ostenta. Diganlo sino aquellos elementos del Ayuntamiento de Pol que, a instancias de nuestro querido amigo, D. Dositico Neira, reflejando los deseos del señor Montero y de su hijo político el insignie hombre público Sr. García Prieto, decidieron la primera batalla con éxito favorable para el Sr. Portela.

Sea sincero el colega: ¿quién ganó el pleito entablado acerca del acta del Sr. Iturralde, y a quien se debe la proclamación del Sr. Portela Valladares?

Bien estaría que el colega tratase de defender la candidatura del actual diputado por Fonsagrada, aguilantando sus méritos y haciéndonos ver su actividad y su celo en pro de los intereses del distrito; pero pretender hacer molestando a quien está muy encima de sus juicios, es un atrevimiento tan inaudito que nos obliga a recordar lo que nosotros no quisiéramos hacer presente por consideraciones al amigo a quien trata de defender.

Créanos el colega; un amigo oficioso, suele causar más daño que un enemigo franco y leal.

## Concurso de industrias agrícolas

Hállase en Madrid la comisión de la Exposición regional de Santiago, con objeto de recabar que se amplie el auxilio concedido a la misma para atender a todos los gastos que dicha Exposición ha ocasionado.

Pretende la comisión compostelana celebrar al mismo tiempo un concurso de industrias agrícolas y sus derivados en atención a su importancia en la región galaica, especialmente en las comarcas centrales.

Acompañada del diputado a Cortes por Santiago y ministro de Estado, Sr. García Prieto, que hizo suyo el proyecto, visitó la comisión al Sr. Canalejas y practicó otras gestiones en los altos centros oficiales.

Se muestran los comisionados santiagueses muy satisfechos del resultado de sus trabajos y de la acogida que obtuvo el proyecto.

Este es de gran utilidad práctica para la región gallega y es de esperar que, dado el interés con que el celoso diputado por Santiago gestiona dicho asunto, éste habrá de tener una solución favorable.

## Reformas de Hacienda

Del *Diario Universal*:

«El ministro de Hacienda, con quien hemos hablado hoy, prepara:

- 1.º La reforma de tributos.
- 2.º La transformación (no la sustitución) del impuesto de Consumos, haciendo volver al Estado la recaudación de cédulas personales que hoy tienen los Municipios. Esta transformación se realizará en dos años; y
- 3.º La formación de las Haciendas locales, echando los jalones para que éstas puedan desenvolverse con mayor independencia que hoy.

El Sr. Cobián es hombre de talento, que todo el mundo reconoce, y es hombre apto para grandes concepciones.

La Hacienda exige hoy un regidor que tenga capacidad y perspicacia para hacerse cargo de la verdadera situación económica y financiera.

La Nación reclama a la vez un Gobierno que restituya las cosas al buen lugar.

Y el Gobierno trabaja con fe y con entusiasmo; le afienta la confianza propia de todo convencido; la necesidad imperiosa de acudir al remedio y el estímulo que le presta el regular del crédito, fuertemente afianzado, porque tiene esperanza en la labor ministerial.»

## REUNIÓN IMPORTANTE

### Allegando recursos

Con objeto de constituir una junta que dentro de esta provincia coadyuve, en cuanto sea posible, al mejor éxito de la misión encomendada a la constituida en Madrid para allegar recursos con que atender al socorro de los damnificados por las inundaciones ocurridas en las provincias de Coruña, León, Lugo, Orense, Palencia, Pontevedra, Salamanca y Zamora, se reunieron ayer a las seis de la tarde en el despacho del Sr. Gobernador civil los Sres. García Sabugo, Deán de la Santa I. C. B.; D. Justiniano Fernández Campa, Presidente de la Audiencia; D. José Benito Pardo, Presidente de la Diputación; D. José Mármol, Delegado de Hacienda y los directores de los periódicos locales *La Idea Moderna*, *El Norte de Galicia*, *La Razón* y *El Progreso*.

Excusó su asistencia en atenta carta el Gobernador militar de la plaza por impedírselo asuntos del servicio, a causa de hallarse en esta ciudad el Capitán general de Galicia.

También fundándose en ocupaciones del momento excusó su presencia el director de *El Regional*.

El Sr. Deán, en nombre del Ilustrísimo Sr. Obispo, hizo presente se tuviese en cuenta su cooperación para todo aquello en que la creyesen necesaria, y que, desde luego, estaba a disposición de los señores de la Junta para dicho fin.

Se acordó nombrar una Junta ejecutiva presidida por el Sr. Deán y de la cual forman parte los Sres. Presidente de la Diputación y Alcalde y los directores de los periódicos locales, nombrando Secretario de la misma al Sr. Vega; cuya Junta propondrá a la provincial los medios que juzgue más adecuados para allegar recursos, a fin de atender a las necesidades de los pueblos perjudicados por los últimos temporales.

### DEVANEOS

## Un libro de Canalejas

Basta el epígrafe para que el lector se impresione. Un libro de Canalejas, tiene que ser siempre un libro interesante, y si ese libro es histórico, un retazo selecto y amenisimo de la historia nacional, es, además de interesante, necesario.

Canalejas, un poeta de la prosa, habrá llevado seguramente a las páginas de ese libro, toda la fecundidad de su ingenio inagotable y todas las galas de su fantasía brillantísima.

La Condesa de Espoz y Mina, es la protagonista de la obra, cuya impresión quedará ultimada en breves días.

Con sólo tener en cuenta el alto relieve que en la historia española, tiene la ilustre dama, tan íntimamente ligada a la vida de la dinastía borbónica, se comprende la importancia del libro con que el Sr. Canalejas añade una página gloriosa a la literatura patria.

El verbo cáli lo y fogoso del gran tribuno, ha dejado paso a la acción serena y madura del estudio, durante esas largas vigiliatias consagradas a la lectura de viejas memorias, guardadas en empolvados documentos.

Cuando Pérez Galdós narra en sus *Episodios Nacionales* grandiosos pasajes de la vieja España, sentimos la honda sensación de la belleza artística, contenida en la novela y experimentamos el íntimo deleite de la curiosidad satisfecha por la gráfica pintura de una vida que, transportada a los dominios de la Historia, adquiere un tinte de realidad cercana. En la obra de Canalejas, en *La Condesa de Mina y sus Memorias*, no hay la novela; no hay más que la historia, una historia de gentes y de cosas que han marcado huella profunda en la vida nacional.

Por las páginas de su libro hace pasar el Sr. Canalejas, a decir de un periódico madrileño que ha logrado hacerse con un ejemplar, todas las grandes figuras que han descollado en la España agitada y turbulenta de aquellos tiempos en que Doña Juana María Vega de Mina desempeñaba el cargo de aya de la Reina Isabel y Camarera mayor de Palacio...

Por allí desfilan Diego de León, Espartero, Dulce Argüelles, Castaños, Narváez. Por allí discurre en orden completo, en alineación impecable, todo ese ejército de palaciegos, personajes que la generación de hoy

# Información de EL PROGRESO

POR TELÉGRAFO

contempla entre el confuso montón de historietas mal aprendidas y recuerdos mal conservados.

El libro del Sr. Canalejas tiene que ser necesariamente un libro de gran alcance histórico y un monumento de indiscutible valor literario.

JUAN R. SOMOZA.

## LA ESCUADRA TURCA

El ministro de Marina de Turquía, contralmirante Halif Pachá, que se ocupa con gran actividad en la reorganización de la armada otomana, ha dispuesto que la escuadra turca efectúe un crucero por el Mediterráneo, viaje que debía comenzar en la primera decena del corriente Marzo.

Los principales puntos de recalada marcados a dicha flota son: Alejandría, Malta, Argel, Gibraltar, Tolón ó Marsella y Génova.

Dicha escuadra está compuesta por los siguientes buques:

Seis acorazados: «Mesudié», de 9.200 toneladas y 16 millas, construido en 1871; «Assaririfik», de 4.600 toneladas y 13 millas; «Fetki Bulend», 2.800 toneladas y 13 millas; «Abnulla», 2.400 toneladas y 12 millas, y «Muinsalfer», de 2.400 toneladas y 12 millas.

Dos cruceros: «Hamidié», de 3.808 toneladas y 22 millas, y «Medjidí», de 3.429 toneladas y 22 millas.

Dos cruceros torpederos: «Berkysut», de 775 toneladas y 22 millas, y «Berkisalvet», de iguales condiciones.

Cuatro «destroyers» del tipo «Sam-sun», de 300 toneladas y 28 millas.

Quince torpederos, de ellos siete del tipo «Angora», de 167 y 27 millas; cuatro del tipo «Eliago», de 145 toneladas y 27 millas, y otros cuatro del tipo «Sultán Hisar», de 97 toneladas y 26 millas.

Un transporte de escuadra, el «Tivy Muggian», de 5.000 toneladas y 16 millas.

Todos los acorazados que figuran en esta escuadra son muy antiguos; pero han sido modernizados, a pesar de lo cual no sirven mas que, provisionalmente, para ejercitar á las dotaciones.

Su antigua artillería ha sido reemplazada por cañones nuevos.

El Gobierno turco desea organizar la escuadra porque aspira á la supremacía en el archipiélago helénico.

generales, será en las Cortes peticionario constante de los medios de acción y de ofensiva para la tropa, y en los altos mandos militares garantía de consciente mesura en lo político y de impetuosa decisión en lo que sea atinente á la ordenanza y á la guerra.

## POR GALICIA

CORUÑA

A Modesto Vispo que llegó días pasados á la Coruña con objeto de embarcar para Cuba le timaron por el procedimiento del sobre 400 pesetas, que constituían todo su capital.

Como presunto autor del timo fué detenido Domingo de la Torre Perre.

Han sido nombrados médicos habilitados de las estaciones sanitarias de los puertos de Corcubión y Muros, respectivamente, D. Arturo Ramón Carrera y don José Román Rivas.

El inspector jefe de vigilancia de esta provincia D. Andrés Rojo, cuyo traslado á otra provincia estaba acordado hace días, pasa con el mismo cargo á Pontevedra, á petición propia.

Para reemplazarle fué nombrado don Miguel Astray Caneda.

La Guardia civil detuvo, entregándolos al juez de instrucción de Betanzos, que los tenía reclamados, á los exconcejales de Irijoa Manuel Martín Sánchez y Francisco Pérez Díaz, y al exsecretario del mismo Municipio José Pérez Quintán.

SANTIAGO

A las tres de la madrugada del Domingo último ha fallecido en Santiago el sabio arqueólogo é historiador gallego señor López Ferreiro.

FERROL

Procedente de las Palmas entró el vapor inglés «Dundas».

Cuando hacia maniobras para atracar al depósito flotante con objeto de tomar carbón, se rompió el cable, fracturándole las piernas al primer oficial.

Fuó curado á bordo siguiendo luego para Inglaterra.

En el Hotel Suizo se celebró el banquete en honor de los comisionados de Ferrol que regresaron de Madrid después de haber realizado allí una lucidísima gestión.

En los brindis se reiteró al señor Canalejas la gratitud del pueblo y así se acordó telegrafárselo.

PONTEVEDRA

Se celebraron en la Comandancia de Marina de Pontevedra, exámenes para patronos de cabotaje y pesca de la demarcación de la provincia, resultando aprobados José Bazarrá y Manuel Cadilla para cabotaje y pesca respectivamente.

Hasta fines de mes no llegará á Pontevedra el nuevo gobernador de la provincia.

El general Sr. Sanmartín esperará á que se ultimen algunos detalles en sus habitaciones.

El solar que por acuerdo del ayuntamiento de Pontevedra ofreció el diputado Sr. Vicenti al ministerio de Instrucción pública, para la construcción en él por el Estado de una Escuela de Párvulos sistema Irozbol, fué aceptado por el conde de Romanones, el cual ordenó que inmediatamente se proceda á la formación del correspondiente expediente de concesión y estudios para la construcción del aludido edificio.

VIGO

El fuerte viento reinante derrumbó uno de los muros interiores del teatro Rosalía Castro.

En vista de ello, y para evitar que ocurran nuevos derrumbamientos, que pueden ocasionar desgracias personales, se ha comenzado á colocar una valla de madera en torno del destruido edificio.

Anteanoche, á las ocho, fué curado en el Cuarto de Socorro un marinero de la dotación del crucero ruso «Bogatir».

Presentaba el marino tres heridas incisas en la frente y una, también incisa, en el ángulo del ojo izquierdo.

Las lesiones no ofrecen peligro alguno. Le fueron inferidas en una casa de la calle de la Herrería, sin que el lesionado sepa decir quien ó quienes fueron sus agresores.

En el mixto de las siete de la tarde de anteayer se fugó una pareja de novios.

La muchacha, que es muy bonita, tiene 17 años de edad, y el galán no pasa de los 21.

Por la madre de la chica se puso el hecho en conocimiento del inspector de Policía, quien telegrafió inmediatamente al gobernador de la provincia, interesando la detención de los fugitivos.

Se supone que éstos hayan ido por la línea de Pontevedra.

## EN LA AUDIENCIA

La vista de ayer.

Vióse ayer ante esta Audiencia la causa procedente del Juzgado de Becerreá por disparo de arma de fuego; contra José Miragaya Soto. El Ministerio Fiscal pidió para el procesado la pena de un año, ocho meses y un día de prisión correccional.

También estaba señalada para ayer ante esta Audiencia la vista de la causa procedente del Juzgado de Sarria, por disparo de arma de fuego, contra Benigno Vázquez, la cual tuvo que suspenderse por la ausencia del procesado.

## Lotería Nacional

El sorteo de ayer

Madrid 21-15.

En el sorteo de la Lotería Nacional, verificado hoy, ha sido agraciado con el primer premio, el número 35.517, en Badajoz; con el segundo, el 8.211 en Madrid; con el tercero, el 15.015, también en Madrid.

Han sido agraciados asimismo con otros premios, los números 29.128, 19.991, 30.857, 34.816, 30.594, 17.050, 16.692, 13.659, 16.225, 28.609, 7.999, 33.113, 20.067, 12.687, 24.331, 24.826, 28.160, 28.814, 6.122, 18.922, 12.471, 18.804, 32.004, 21.823, 10.059, 10.178, 22.180, 13.806, 19.695, 14.346, 2.175, 10.808, en diferentes pueblos.

## Los vitalicios

Nuevo Senador

Madrid 21-22-50.

Ha sido nombrado Senador vitalicio el Duque de Bibona.

## Canalejas y Cobián

Siguen las conferencias

Hoy han conferenciado nuevamente los Sres. Canalejas y Cobián.

La conferencia ha durado dos horas.

Ocupáronse exclusivamente, según manifestación de ambos, de política económica.

## En Palacio

Consejo de ministros

Anúnciase para el próximo miércoles un extenso Consejo de ministros en Palacio, bajo la presidencia del Monarca.

Concédesele gran importancia.

## Doña Isabel y Canalejas

Para ultimar detalles

En breve conferenciará el Sr. Canalejas con la Infanta D.<sup>a</sup> Isabel.

El objeto de esta conferencia es ultimar detalles relacionados con nuestra representación en las fiestas de la Independencia de la República Argentina.

## De Viernes Santo

Los indultos

El Gobierno está dispuesto á aplicar un criterio amplísimo á los indultos de Viernes Santo.

## De Hacienda

Otra conferencia

Mañana conferenciarán extensamente los Sres. Canalejas y Cobián.

Estas repetidas conferencias relacionanse con los decretos que estos días viene preparando con gran actividad el ministro de Hacienda.

## La trata de blancas

Congreso aplazado

Ha sido aplazado hasta el próximo mes de Octubre el anunciado Congreso de la trata de blancas.

Obedece este aplazamiento á las muchas cuestiones que pesan sobre la atención del Gobierno.

## El Príncipe de Asturias

Una infamia

El Sr. Canalejas ha calificado de verdadera infamia los rumores que han circulado acerca de defectos del Príncipe de Asturias.

## De Instrucción pública

Buen proyecto

El Conde de Romanones prepara un decreto por el cual se subvencionan las escuelas particulares donde se admitan niños que no puedan enseñarse en las escuelas públicas por falta de locales.

Es muy bien acogido este propósito del ministro de Instrucción pública.

## El Consejo de hoy

Lo que se hizo

En el Consejo de ministros celebra-

do esta tarde despacháronse varios expedientes de escasa importancia.

## Los indultos

Criterio del Gobierno

Todos los ministros se han mostrado conformes, en el Consejo de hoy, con la idea de aplicar un criterio ampliamente liberal á los indultos que habrán de concederse con motivo de la festividad de Viernes Santo.

## Los presupuestos

Amplio debate

Los ministros han discutido largamente la cuestión de los presupuestos. Ignórase si han adoptado acuerdos relacionados con este punto.

## De Levante

La crisis agraria

También ha sido objeto de maduro exámen por parte de los ministros, la crisis agraria que actualmente viene produciéndose en las provincias de Levante.

## De Gracia y Justicia

Los penales

El ministro de Gracia y Justicia ha informado ampliamente á sus compañeros de Gabinete del estado en que se encuentra el penal de Cartagena, cuya reforma es urgentísima.

## De Guerra

Los cuarteles

El general Aznar ocupóse detenidamente del problema de acuartelamiento de tropas.

## Construcción

de cuarteles

Los recursos

Los Sres. Aznar y Cobián pondrán de acuerdo en cuanto á la forma de arbitrar recursos para la construcción de cuarteles.

## Correos y telégrafos

Un crédito

Ha sido aprobado un crédito de dos millones de pesetas para reformas en Correos y Telégrafos.

## Los Consejos

Un acuerdo

El Gobierno ha resuelto que se celebren semanalmente dos Consejos.

En uno de ellos se tratarán los asuntos de carácter general.

El otro se consagrará á los presupuestos.

## Mas de Instrucción

El presupuesto

El Consejo que se celebre en la próxima semana, relacionado con los presupuestos, será dedicado á discutir y aprobar el de Instrucción pública.

A decir de los que pasan por bien informados, es un presupuesto confeccionado con mucho esmero.

## En la milicia

Varios ascensos

Han sido firmados los ascensos de los brigadieres Sr. Ortiz Laracho y D. José Chacón.

También se firmaron los de los coroneles Sres. Lagner y López Torreno.

## Para el Supremo

Nuevo Consejero

Ha sido nombrado Consejero del Supremo de Guerra y Marina el señor Manrique de Lara.

## Nuestra Escuadra

El «Cataluña»

El día 8 del próximo Abril estará en condiciones de navegar el crucero Cataluña.

## Cierva y Aznar

Una conferencia

Madrid 21-23-15.

Han conferenciado extensamente

los Sres. La Cierva y Aznar acerca de la política de Murcia.

Ambos se mostraron reservados ante los periodistas.

## Los azúcares

Reforma de la ley

Uno de los propósitos del Gobierno es la reforma de los azúcares.

Dícese que el ministro de Hacienda trabaja activamente en este asunto, de perfecto acuerdo, desde luego, con el Sr. Canalejas.

## El Sr. Besada

A Lisboa

Mañana marchará á Lisboa el señor Besada.

## Del Censo

Algunas reclamaciones

Hoy se ha reunido la Junta del Censo.

Resolvió algunas reclamaciones.

## El Rey y Luque

Larga conferencia

El general Luque ha celebrado una extensa conferencia con el Monarca.

Al salir de Palacio el exministro, acercáronse algunos periodistas interrogándole acerca del motivo de aquella entrevista.

Mostróse reservadísimo.

## De Barcelona

El entierro del Obispo

Dicen de Barcelona que el entierro del Obispo de aquella diócesis, señor Crespo, verificado hoy, ha resultado imponentísimo.

## Suceso grave

Inspector herido

Sin que se sepan por ahora los motivos, esta tarde ha hecho un disparo de revólver contra un Inspector de policía un vigilante del mismo cuerpo.

El Inspector hállase gravísimo.

El agresor ha sido detenido.

## (Ultima hora)

### De Fomento

Para faros

Madrid 22-2-10.

Han sido concedidas 3.235 pesetas con destino á faros en la provincia de Lugo.

### A la Argentina

Nuestra comisión

La Comisión española que irá á la Argentina, transbordará al crucero Carlos V en el Rio de la Plata.

### Los indultos

Falta la armada

Entre los indultos que habrán de concederse con motivo de la festividad de Viernes Santo, no figuran los relativos á delitos en el Cuerpo de la Armada.

### La Reina Amelia

Cuando llega

El próximo viernes llegará á esta Corte la Reina Amelia.

### En la Bolsa

Baja sensible

En la Bolsa produjose un notable descenso en los valores.

Fuó debida esta baja á la alarma producida por el rumor de enajenación en el interior.

## LA BOLSA

COTIZACIONES DEL DIA AYER

Fondos públicos

4 por 100 perpétuo interior fin corriente... 87.80  
Diferentes series... 88.20

Amortizable al 5 por 100 al contado.	102'40
<b>Acciones</b>	
Banco de España.	460'00
Compañía Arrendataria de Tabacos.	381'00
Resinas.	00'00
Altos Hornos.	00'00
Azucareras preferentes id. ordinarias.	78'50
id. obligaciones.	24'50
id. id.	90'00
<b>Cambios</b>	
París vista (francos).	575
Londres vista (libras).	26'91

**Gobierno civil**

Se recibieron:  
De la Delegación de Hacienda de esta provincia una providencia declarando incurso en el primer grado de apremio al contribuyente moroso D. Manuel Díaz, de Sober. De la Comandancia de la Guardia civil de Mondoñedo, una instancia del guardia 2.º Agustín Carballido Díaz, solicitando se le abonen los pluses de concentración de Noviembre y Diciembre de 1909 y Enero de 1910, que devengó en Pontevedra con motivo del cordón sanitario en Tuy.

**LUGO**

Ayer llegó a esta capital el Excmo. señor capitán general de esta Región, don Amós Quijada. Visitó los cuarteles de San Fernando y las Mercedes, pasando revista a las tropas, quedando muy bien impresionado, por lo que tributo justos y merecidos elogios a los jefes y oficiales, del buen orden y disciplina que en ambos reina. Hospédase el Sr. Amós en el Méndez Núñez. Hoy, probablemente, saldrá para la Coruña.

Se abre un concurso hasta el día 20 del próximo Abril para proveer la plaza de mozo de laboratorio del Servicio social agrario de esta provincia, con el sueldo de 1000 pesetas anuales.

Por el Juzgado de primera instancia de Mondoñedo fué declarada pobre en sentido legal Antonio Díaz Anllo, vecina de Santiago de Quende, en Abadín, para litigar contra Froilán Otero Anllo y José Seijo Pérez, sobre entrega de un legado.

Se recibieron en el almacén del Regimiento de San Fernando en esta ciudad cuatro cornetas y un cornetín, estando encargados de su reconocimiento los capitanes D. Anatalio de Fuentes y D. Antonio González, asesorados por el maestro de banda.

Por la Guardia civil del puerto de Ferreira del Valle de Oro le fué ocupada una navaja de 39 centímetros de longitud al vecino de aquella villa, Ramón Vázquez Herbón. También ocupó un revólver a José María Pedreira, de la misma vencidad.

En otro lugar de este número damos cabida a un bien escrito trabajo sobre la tan debatida cuestión de foros, del ilustrado juriscónsulto de Albacete, Excmo. señor D. Rafael Aguado, por sernos grato publicar todas las opiniones acerca de un asunto que tan capitalísima importancia encierra para nuestra región, aun cuando muchas de ellas sean contrarias a las que nosotros sustentamos.

Con el fin de evitar las alteraciones de orden público que pudieran ocurrir en el Ayuntamiento de Meira, con motivo del juicio de agravios que ha de celebrarse en aquella Alcaldía, se ordenó la concentración en aquel punto de la fuerza de la Guardia civil suficiente para mantener el orden.

Por blasfemar y escandalizar fueron detenidos por la Guardia municipal y pernoctaron en la prevención Emilio Pérez y Saturno Penelas.

Auteanoche se produjo en una casa de leñocino de la rinconada del Miño un monumental escándalo, de resultados del cual pasó un individuo al Hospital, resultando además con lesiones dos de las pupilas. Intervinieron en el asunto los guardias del municipio y de orden público; habiéndose pasado al Juzgado el correspondiente parte.

Por el sargento de la Guardia civil de Sarria y fuerza a sus órdenes fueron detenidos en la feria que el día 20 se celebró en dicha villa varios gitanos que se dedicaban al tráfico de caballerías, por carecer de la necesaria patente; habiéndoseles

ocupado nueve de aquéllas que quedaron depositadas en la Alcaldía

Un periódico de Gijón dice que el regimiento infantería de la Constitución, número 29, ha recibido orden de estar preparado para salir al primer aviso con destino a Galicia.

Para el mejor cumplimiento del artículo 49 del reglamento orgánico de 11 de Julio del año último, en el que se determina que los declarados supernumerarios en el Cuerpo de Correos, por haberse pasado a prestar el servicio de las armas, sean colocados en la primera vacante de su clase, con iguales derechos que los excedentes, si lo solicitan, y que, de no hacerlo, continúen en las mismas condiciones de los que voluntariamente hayan obtenido la situación de licencia limitada, se ha dispuesto que el citado artículo se interprete en el sentido de que solamente tendrán preferencia sobre los demás individuos de su clase, en expectación de reingreso, aquellos que lo soliciten dentro del plazo de quince días, contados desde la fecha de su cesación en el servicio activo del Ejército, y acrediten esta circunstancia con documento fehaciente.

Ayer fué cenducido a Orense, por cuyas autoridades está reclamado el preso de esta cárcel Antonio Arias Vázquez (a) Carballo.

Se posesionó de la secretaría de este Gobierno civil D. Luis González Olivares, que desempeñaba dicho cargo en Vitoria.

El quinto número del popular semanario *Madrid Cómicó*, publica ingeniosísimos trabajos de Luis Bonafoux, Luis Galbaldón, «Juan Rana», «Euriqúe de Ocon», López Marín, Fernández Shaw, Asensio Más, Fiacro Yrayzoz y «El Sastre del Campillo».

La parte artística es igualmente notable. En cubierta Pérez Caldés, dibujo de Legua; y en las planas interiores caricaturas de Tovar, Montagud, Almoguera y «Atiza».

La historieta «Un viaje al cometa Halley», de González Pastor y Karikato», sigue siendo un derroche de buen humor y desenfadado, contribuyendo aun más al brillante éxito que obtiene *Madrid Cómicó*.

Por el Ministerio de Hacienda se dictó una Real orden desestimando instancia de varios representantes de las serrerías mecánicas establecidas en las regiones de Galicia, Levante, Centro de España y Cataluña, en solicitud de que se bonifiquen con el 50 por 100 las cuotas que aquéllos satisfacen, en concepto de contribución industrial, por las máquinas de aserrar que tienen en los almacenes, que como especuladores y tratantes en maderas poseen.

Ha terminado el primer ejercicio de oposición en el Cuerpo de Correos; habiéndose aprobado en el mismo 495 de los 1.014 que lo fueron en el ejercicio previo correspondiendo 48 a Barcelona, 40 a Sevilla, 27 a Valencia, 26 a Zaragoza, 18 a León, 2 a Canarias y 334 a Madrid.

Obtuvieron el mayor número de puntos los señores Fajarnés, León y Herrero.

Dejaron de presentarse 195, que tienen derecho a efectuarlo en la próxima oposición. Fueron, por tanto, reprobados en este ejercicio 324, que, como a los no presentados, les es válido el ejercicio previo.

El día 29 del corriente comenzará el segundo llamamiento del último ejercicio.

Desde hace dos días estamos en España víctimas de un violento temporal.

Se inició el viernes por un descenso pronunciado del barómetro, que bajo en veinticuatro horas cerca de ocho milímetros.

Este efecto se produjo por una depresión atmosférica que, procedente del Atlántico, ha pasado al Norte del Mediterráneo.

Esta depresión ha producido un efecto natural y previsto, con arreglo a las leyes meteorológicas: el de atraer sobre España una fuerte corriente de viento septentrional, que es molestísimo por lo fuerte y por lo frío.

Por Real orden del ministerio de la Guerra se ha dispuesto que el día 15 de Mayo próximo den principio los exámenes de ingreso en las Academias militares de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros y Administración Militar, establecidas, respectivamente, en Toledo, Valladolid, Segovia, Guadalajara y Avila, sujetándose los exámenes en todas las Academias a las papeletas que se detallan.

Según *El Siglo Médico*, las bruscas variaciones de temperatura, tan frecuentes en casi toda España donde en una misma semana hemos disfrutado de una nevada y de una temperatura primaveral, son causa de abundantes catarros de las vías respiratorias, bronquitis, tráqueobronquitis, ca-

tarros nasales y faríngeos, amigdalitis tonsilares, muchas de ellas, localizaciones de la gripe, que ha dado numerosos contingentes a la enfermería. También ha habido casos de neuralgias á frigore, de reumatismos musculares y de pleuroneumonías. Los enfermos crónicos de corazón, pulmón y riñones, no han experimentado el alivio que esperaban por la época en que nos hallamos.

En los niños hay casos de sarampión, coqueluche, viruela y algunos de difteria faríngea.

**VIAJEROS**

Salió para Madrid nuestro distinguido amigo D. Brindis Guitán.

—Pasando las vacaciones de Semana Santa se hallan en esta ciudad los alumnos de la Academia de Infantería de Toledo, Sres. Tella y de la Mota.

—Hemos tenido el gusto de saludar ayer en esta capital a nuestro particular amigo, D. Atilano Oaega.

**Regalo**

Se hace de dos mil pesetas a quien pruebe existe mejor calidad de emulsión que la reconocida y acreditada marca registrada **DOS PESCADOS**. Depositarios para España y extranjero: Iglesias y Compañía, Lugo.

**Vida militar**

**EN LUGO**

**Orden de la Plaza.**—Servicio para hoy:

Presidente de la Junta Inspector de Provisiones, Comandante de San Fernando D. Juan Fernández.

Cárcel, San Fernando. Reconocimiento de provisiones y visita de Hospital, Artillería.

Vigilancia, los Cuerpos de la guarnición. **Regimiento de San Fernando.**—Servicio para hoy:

Cuartel, Capitán D. Manuel Pedreira. Prevención, Primer Teniente, D. José López.

Imaginería, Segundo Teniente, D. Ramiro Martínez.

Vigilancia, visita de Hospital y compra. Primer Teniente D. José Vilas.

Idem, Segundo Teniente D. Gabriel García. **Cuartel de las Mercedes.**—Servicio para hoy:

Cuartel, Capitán D. José Rodríguez. Prevención, Primer Teniente D. Dionisio Mambona.

Imaginería, Segundo Teniente D. Manuel Vázquez.

**Semana Santa**

**Miércoles Santo**

*S. J. C. B.*—A las tres y media de la tarde oficio solemne de Tinieblas, cantándose las lamentaciones y Miserere á toda orquesta.

*Iglesia de PP. Franciscanos.*—A las cinco de la tarde primer oficio de Tinieblas.

*Iglesia de Santo Domingo.*—A las cinco oficio solemne de Tinieblas.

**Jueves Santo**

*S. J. C. B.*—A las nueve consagración de los Santos Oleos, oficiando el ilustrísimo y Rvdmo. Sr. Obispo. A las diez y media tendrá lugar el acto del Encierro con asistencia de las autoridades y corporaciones oficiales.

A las tres y media de la tarde Mandato con sermón que predicará el licenciado D. Alfredo Lorenzo y López, catedrático del Seminario. A continuación Maitines solemnes de Tinieblas.

*Iglesia de PP. Franciscanos.*—A las diez oficios solemnes propios del día. A las cinco de la tarde segundo oficio de Tinieblas.

*V. O. T.*—A las siete de la mañana los oficios y el Encierro.

*Iglesia de Santo Domingo.*—A las diez los oficios propios del día; y a las cinco de la tarde oficio de Tinieblas.

*Parroquia de Santiago.*—Una vez terminados los oficios de la Catedral.

*Parroquia de San Froilán.*—A las nueve los oficios del Jueves Santo.

*Iglesia del Carmen.*—Los oficios se celebrarán a las ocho.

*Iglesia de San Roque.*—A las siete y media serán los oficios de este día.

*Monasterio de la Visitación.*—A las nueve los oficios.

**Viernes Santo**

*S. J. C. B.*—A las seis sermón de Pasión que predicará el M. I. Sr. D. Ramón Sainín, canónigo.

A las nueve oficios que celebrará el Ilmo. Sr. Obispo y Desencierro con asistencia de las autoridades.

A las tres y media último ejercicio de Tinieblas.

*Iglesia de PP. Franciscanos.*—A las nueve los oficios y a las cuatro y media de la tarde el Via-Crucis.

*V. O. T.*—A las siete los oficios del Desencierro.

*Parroquia de Santiago.*—Una vez terminados los oficios de la Catedral.

*Parroquia de San Froilán.*—Los oficios se celebrarán a las nueve.

*Iglesia del Carmen.*—Los oficios de este día serán a las siete.

*Iglesia de San Roque.*—El Desencierro y los oficios serán a las siete y media.

*Monasterio de la Visitación.*—Los oficios de este día comenzarán a las nueve.

**Sábado Santo**

*S. J. C. B.*—Los oficios a las nueve, y a las diez la misa de gloria con vísperas á toda orquesta.

A las tres y media de la tarde completas solemnes.

*Iglesia de PP. Franciscanos.*—A las ocho los oficios propios de este día.

*V. O. T.*—A las seis de la mañana Via-Crucis y a las siete los oficios.

*Parroquia de San Domingo.*—A las ocho comenzarán los oficios de este día.

*Monasterio de la Visitación.*—A las ocho y media tendrán lugar los oficios.

**REGISTRO CIVIL**

Movimiento de población ocurrido en esta capital el día 16:

**Nacimientos.**—Manuel Pérez Torron en Gondar; José Souto Belay en Lugo.

**Defunciones.**—Pedro Arias Rey, de 7 meses, en Lugo.

Movimiento del día 21.  
**Defunciones.**—D. Patricio Fernández Folgueira, de 66 años, casado, en Lugo; Josefa López Vázquez, de 86 años, viuda, en San Juan del Alto; Antonio López Sánchez, de 69 años, viudo, en Lugo; Antonio López Rancano, de 63 años, soltero, en idem.

**SECCIÓN RELIGIOSA**

**Santos de hoy.**—El Tránsito de San Pablo, obispo.

San Epafrodito, en Tarracina, discípulo de los Apóstoles.

El Tránsito de las Santas Mártires Calinica y Basilisa.

**Sociedad de Abastecimiento de Aguas LUGO**

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 14 de los Estatutos por que se rige esta Sociedad y a los fines de los artículos 12 y 17, se convoca a los Sres. Accionistas á Junta general ordinaria que se celebrará a las cinco de la tarde del 27 de los corrientes, en el Salón de quintas de la Excm. Diputación provincial.

Para asistir á la Junta es menester la presentación del documento que acredite la calidad de accionista en la forma prevenida por el art. 11 de dichos Estatutos, en sus párrafos 2.º, 3.º y 4.º.

Lugo 11 de Marzo de 1910.—El Presidente accidental, *Esteban Carvallo*.

**Pérdida de una caballería**

En Cellán de Calvos, Ayuntamiento de Castroverde, se extravió una yegua el día 20 de Febrero próximo pasado, y sus señas más principales son las siguientes: color castaño oscuro, crin larga, cola recortada; herrada, calzada de una pata trasera, con una estrella blanca en la frente y de alzada unas seis cuartas y media.

La persona que la haya encontrado dirijase al Sr. Alcalde de Castroverde.

**CAMISERÍA MODERNA**

Se confeccionan camisas, cuellos y puños á la medida, en todas clases y formas. Se hacen composturas.

Cuellos y puños para pegar con plancha ó sin ella.

Se recibieron las novedades en géneros de camisas para la temporada de verano.

**José B. Fernández**  
LENCERÍA.—Calle de la Reina, núm. 7.—LUGO

**LA LONJA DE VÍVERES DE LA CORUÑA**

Exportación de Vino de uva en su más alta escala

**ROSADO VALDEPEÑAS, ESPECIAL FINO DE MESA**

(de consumo obligado en las más importantes Casas), y otros tipos de alto grado para tiendas de Vinos al por menor, se expende en los seis almacenes de

**LA LONJA DE VÍVERES DE LA CORUÑA**

Propietario: **RICARDO VEGA DE LA TORRE**

NOTA.—Por grandes partidas se hacen rebajas increíbles. Se dan facilidades de plazo; garantizando, además, la pureza del vino, que es absoluta.

ACLARACION.—Es preciso que desaparezca para siempre la inocente preocupación de que en la Coruña no se encuentran vinos verdad, cuando, precisamente, las plazas marítimas son las indicadas para la recepción de toda clase de cargamentos, por su economía de fletes, que lleva consigo el abaratamiento de las mercancías. La diferencia en menos que tienen los géneros por mar al ferrocarril es la positiva y real ventaja que tiene que ver y buscar el comprador inteligente, á la moderna, que quiera servir bien á su clientela.

**La mejor LUZ y más económica**

Se obtiene con la lámpara **Osram**.

Hay para el voltaje de 1.5 dos empresas locales.

Precio desde 3'50 pesetas.

Nuevo surtido en aparatos eléctricos, de lo más moderno y elegante.

**Joyería de Manso, Reina, 14**

Tip. de El Progreso, Manuel Becerra, 6

**EL PROGRESO**

**Colegio de segunda enseñanza**

Clases de preparación de las asignaturas del bachillerato, magisterio y carreras especiales, á cargo de profesores de reconocida competencia.

Queda establecida también la clase especial de preparación para el ingreso en el Instituto, Escuela Normal y Seminario.

**DOCTOR CASTRO, NÚM. 8, 2.º**

**PECHE, MÉDICO-CIRUJANO**

consulta de doce á una, Emilio Castelar, 8.

**A. PITA, Cirujano-Dentista**

Por la Universidad de Madrid  
**Santo Domingo, 2, principal.—LUGO**

Modernos sistemas de dentaduras económicas, sumamente cómodas é higiénicas.

Dentaduras en oro y cauchout combinados, de dureza, comodidad y masticación admirables.

*Restauraciones de los huesos de la cara por el método del Dr. Delair, de París.*

Modernos procedimientos de anestesia general y local, con los cuales se hacen absolutamente sin dolor las extracciones y demás operaciones quirúrgicas de la boca.

Coronas de oro, dientes á pivot, orificaciones, incrustaciones y obturaciones de platino y esmalte, sistema americano.

Horas de consulta y operaciones: De nueve á doce mañana y de dos á cinco tarde.

NOTA.—Este especialista suplirá á sus clientes de fuera de la localidad, se sirvan pedir turno por correo para evitarles esperas innecesarias.

**ELIXIR ANTIRREUMÁTICO**  
**PLA**  
lo mejor contra el  
**REUMA Y GOTA**  
**JARABE DE EUCALIPTO BALSÁMICO CON HEROINA**  
**PLA**  
Cura los CATARROS

**COCHES**

De Lugo á Becerreá, sale á las 16.  
De Becerreá á Lugo, llega á las 10.  
Administración: Ronda de Castilla, n.º 30

De Lugo á Castro, sale á las 16.  
De Castro á Lugo, llega á las 10.  
Administración: Ronda de Castilla.

# Comunicaciones marítimas desde la Coruña

## C.º G.º Trasatlantique

Vapores correos franceses á gran velocidad  
Servicios directos desde el puerto de la Coruña

Á la Habana y Nueva Orleans

El 25 de Marzo el vapor LOUISIANE

Á Puerto Rico y Santiago de Cuba

EL 20 DE CADA MES

El 20 de Marzo el vapor MONTREAL

Á la Habana y Veracruz

LOS DIAS 23 DE CADA MES

El 23 de Marzo el vapor LA NAVARRÉ

Son los únicos vapores que, haciendo la travesía de las Antillas, están dotados del telégrafo sin hilos, tirándose diariamente á bordo *El Journal de L'Atlantique*, en varios idiomas, que se reparte gratuitamente á los pasajeros.

Á New York

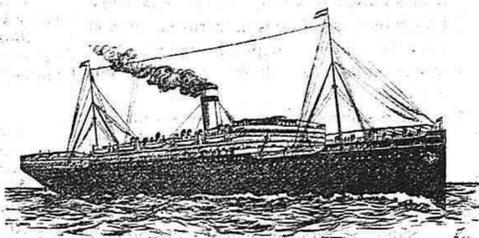
CADA CUATRO LUNES

El 18 de Abril el vapor CALIFORNIE

Para estos vapores se facilitan billetes del ferrocarril á precios económicos, para los Estados de Arizona, California, Colorado, Louisiana, México, Sonora (México), Nevada, New-México, Oklahoma, Texas, Utah y Wyoming y por la vía de New York para todos los puntos de los Estados Unidos.

Todos los vapores admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, que deben presentarse en la Agencia de la Compañía dos días antes de la salida, avisando de antemano para reservarles cabida.—Para informes de pasaje y carga:

NICANDRO FARINA.—LA CORUÑA



## Lloyd Real Holandés

Compañía de vapores correos

AL BRASIL Y RÍO DE LA PLATA

Próximas salidas de la CORUÑA para BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Vapor HOLLANDIA el 26 de Marzo

Admite pasajeros de 3.ª clase

Precio de pasaje para Brasil. Ptas. 190  
Id. para Montevideo y Buenos Aires. 220  
Impuesto de transporte. Una peseta  
Los pasajeros deben presentarse provistos de los documentos que exigen las disposiciones vigentes con DOS DIAS DE ANTICIPACION.—El Consignatario,

D. RAIMUNDO MOLINA, Marina, 22, la Coruña

Representante general de la Compañía en España

## NELSON-LINE

Vapores rápidos al Río de la Plata  
Salidas quincenales fijas para Montevideo y Buenos Aires

Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de correspondencia.  
Próximas salidas de la Coruña y Vigo, para Montevideo y Buenos Aires.

Vapores	De la Coruña	De Vigo
Highland Brigade	15 Marzo	16 Marzo

Su porte de 7.000 toneladas y 15 millas de marcha, aseguran el viaje en diez y ocho días.

Estos vapores admiten también pasaje de primera y segunda clase, garantizando un buen trato. Llevan á bordo cocineros y camareros españoles.

Los pasajeros deberán presentarse la víspera de salida para retirar los billetes.

Nota.—Las salidas de estos vapores son fijas el día anunciado. Para informes y carga, pueden dirigirse, en Vigo, á D. V. M. ESCALERA, y en la Coruña, á D. NICANDRO FARINA.

## NORDDEUTSCHER LLOYD

Lloyd Norte Alemán de Bremen

VAPORES CORREOS

Salidas del puerto de la Coruña.  
PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES:

Gotha	el 27 de Marzo.	Coburg	el 22 de Mayo.
Giessen	el 24 de Abril.	Eisenach	el 19 de Junio.

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase.  
Para informes dirigirse á D. PABLO MEYER Y COMPAÑIA, Plaza de Mina, 1.—CORUÑA.

## Compañías Hamburguesas

SUD-AMERICANA y HAMBURG-AMERIKA LINIE

Servicio combinado desde el puerto de la Coruña

PARA RIO-JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Salidas todas las semanas por los magníficos y tan acreditados vapores correos rápidos CAPS y KOENIGS.

HAMBURG-AMERIKA LINIE

PARA LA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

Salidas quincenales, los días 4 y 21 de cada mes, por los vapores correos rápidos FUERST BISMARCK-KRONPRINZESSIN CECILIE-ALLEMANIA y ALBINGIA.

Dirigirse para informes á los Agentes generales en la Coruña,

EDUARDO DEL RIO Y C.º, Cantón pequeño, 9 y 10.—CORUÑA

## Compañía del Pacífico

VAPORES CORREOS INGLESES

Salidas de LA CORUÑA cada dos lunes, y de VIGO al día siguiente para Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Valparaiso y otros puertos del Pacífico hasta El Callao.—Próximas salidas:

	Salida de La Coruña	Salida de Vigo
Vapor Ortega	28 de Marzo	29 de Marzo
> Oropesa	11 de Abril	12 de Abril
> Orita	25 de Abril	26 de Abril
> Oravia	9 de Mayo	10 de Mayo
> Oronsa	23 de Mayo	24 de Mayo
> Orcoma	6 de Junio	7 de Junio

Todos de gran tonelaje y de dos hélices.—Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Tienen alumbrado eléctrico en todos los departamentos, salones para Señoras, fumadores, bibliotecas, cuartos de baño, cámaras frigoríficas, banda de música y todos los adelantos.

Para el servicio de pasajeros de tercera clase se embarcan en La Coruña y Vigo camareros y cocineros españoles y las comidas son condimentadas al estilo del país.

Agentes generales de la Compañía,

SOBRINOS DE JOSÉ PASTOR

Dirección en La Coruña: Plaza de María Pita, n.º 49.

Dirección en Vigo: Velazquez Moreno, n.º 1.

## LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPañía DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas  
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran compañía nacional ha satisfecho por siniestros de incendios la considerable suma de

PESETAS 134.083.972'49 céntimos

Subdirector en la provincia de Lugo: VICENTE CANOURA, calle de Manuel Becerra, 6, principal.—LUGO.

Como ninguna otra, presentan las  
Aguas Minerales Naturales

## “LEREZ”

Todas las ventajas higiénicas

Todas las ventajas terapéuticas.

SON SUS CARACTERÍSTICAS:

- 1.ª Poseer la hasta ahora desconocida radiactividad de 10.000 voltios hora-litro; cifra que duplica, casi, la inicial de la considerada antes de ella como más radiactiva.
- 2.ª Poseer además sustancias activas fijas.
- 3.ª Ser verdaderamente aséptica, hasta el punto de poderla inyectar inocuamente en la cavidad peritoneal de animales de ensayo.
- 4.ª Ser de una ligera mineralización, que excluye todo temor de sobrecarga en el trabajo de absorción y eliminación, aún ingiriéndola sin tasa; y sin embargo con efectos terapéuticos manifiestos y decisivos, gracias á su enorme radiactividad, que exalta su acción en grado realmente portentoso.

Es, pues,

INSUSTITUIBLE COMO AGUA DE MESA

INCOMPARABLE COMO AGUA MINERO-MEDICINAL

## LA CONFIANCE

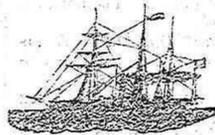
COMPañía FRANCESA DE SEGUROS Á PRIMAS FIJAS  
CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Desde el año 1884 ha pagado por siniestros

110 millones de francos oro

Mandatario general en España: D. G. CHATELAIN

Plaza Cataluña 22.—BARCELONA



## HOULDER LINE LONDON

Viajes á AMÉRICA DEL SUR

Servicio al Brasil y Río de la Plata

Para Montevideo y Buenos Aires saldrán de la Coruña y Vigo los vapores

	CORUÑA	VIGO
Royaton Grange	19 Agosto.	20 Agosto.
Southern Cross	16 Septiembre.	17 Septiembre.
Beacon Grange	26 Octubre.	27 Octubre.
Urmaton Grange	9 Noviembre.	10 Noviembre.

PRECIOS AL RÍO DE LA PLATA: Pasaje entero, Ptas. 201.—Medio pasaje, Ptas. 101.—Incluso impuesto.

ADMITE PASAJEROS DE TERCERA CLASE

Nota.—Los pasajeros deben presentarse en esta agencia dos días antes de la salida anunciada, provistos de todos los documentos que previene la Ley de Emigración de 21 de Diciembre de 1907.

Agencia General en España y Portugal

Juan Tapias en liquidación, Arenal, 116.—VIGO

## Compañía Argentina DE LONDRES

Directamente para Buenos Aires, saldrá de este puerto el magnífico vapor de 10.000 toneladas

MANCHESTER CITY, el 27 Marzo

Precio del pasaje

211 pesetas

Incluido el impuesto de transportes. Admite pasajeros de primera y tercera clase.

Para informes: Agencia general en La Coruña.

Viuda de H. Hervada, Real, 14

## CAFÉ MODERNO

Tome V. café del Moderno y se convencerá de su excelente calidad.

Plaza de la Constitución, n.º 9  
—LUGO—

## LO MAS NUEVO

LO MEJOR Y MÁS BARATO

Almacenes de Novedades

DE

BENIGNO DE LA MOTA

CALLE DE LA REINA, 5

LUGO

Grandes saldos en pañería de calidades superiores para trajes y gabanes de caballero.

Trajes confeccionados á la medida, á 35, 40, 50 y 60 pesetas. Gabanes á 50, 60 y 75 pesetas.

Se garantizan el buen corte y el magnífico resultado de los géneros.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes.	una peseta.
Fuera, un trimestre.	4
Idem, un año.	16
Ultramar y extranjero.	9

# EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

QUE SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS

Redacción, Administración é Imprenta de "EL PROGRESO",—Calle de Manuel Becerra, número 6.—LUGO

### ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos á precios convencionales.

La correspondencia al Administrador

No se devuelven los originales.